

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNIPRENSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE
2013.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Urbanización Ceibos Norte, Manzana 849, Solar 3 (Juncos 204), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **UNIPRENSA S.A.** Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Fernando Faggioni Suárez, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor David Alfredo Suárez Molina. El Presidente Ad-hoc de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El FIDEICOMISO ACCIONES LIQUIDACIÓN VARIAS EMPRESAS GRUPO EL UNIVERSO, debidamente representado por su fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A., la cual a su vez, está representada por su Gerente, señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, propietario de 9,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El señor Markus Frey Keller, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$10,000.00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América), divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO**

CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.-CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y mociona al señor Leonardo Ivan Vizuela Rodríguez; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución

de forma unánime: QUINTO.- ELEGIR AL SEÑOR LEONARDO IVAN VIZUETA RODRÍGUEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas, firmando para constancia todos los presentes. f) **Fernando Faggioni Suárez**, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) **David Alfredo Suárez Molina**, Secretario de la Junta; p. FIDEICOMISO ACCIONES LIQUIDACIÓN VARIAS EMPRESAS GRUPO EL UNIVERSO, **Ricardo Parra Cabezas**, MMG TRUST ECUADOR S.A.; f) **Markus Frey Keller**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 13 de marzo 2013.



David Alfredo Suárez Molina
Secretario de la Junta